

Jm/KS

DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
Ave. Las Américas, Edificio 5E, frente al MOP, Planta Alta

MEMORANDO-DRPO-SEIA-143-2023

PARA: **MARIA G. DE GRACIA**
Directora Encargada de Evaluación de Impacto Ambiental

DE: YOLANY CASTRO
YOLANY CASTRO
Directora Regional Encargada
MiAMBIENTE-Panamá Oeste

ASUNTO: Remisión de Informe Técnico- EsIA Categoría II

FECHA: 31 de mayo de 2023



En atención al **MEMORANDO-DEEIA-0344-0905-2023**, del proyecto Categoría II, denominado “**EL REMANSO**”, cuyo promotor es **COSTA VENTURES, CORP**, a desarrollarse en el corregimiento de Puerto Caimito, distrito de La Chorrera, Provincia de Panamá Oeste, en virtud de lo anterior señalado, adjuntamos los correspondientes informes técnicos de campo.

Atentamente,

YC/peb

Copia: Expediente

Se adjuntan:

- *Informe Técnico DRPO-SEIA-II0-191-2023, Sección de Evaluación Impacto Ambiental.*
- *Informe Técnico No. SAPB-096-2023, Sección de Áreas Protegidas y Biodiversidad.*
- *Informe Técnico No. 152-2023, Sección Forestal.*
- *Informe Técnico No. DRPO-SSH-094-2023, Sección de Seguridad Hídrica.*

REPUBLICA DE PANAMÁ	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	Sayuis
Fecha:	07/06/2023
Hora:	11:18am

**SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN DE CAMPO DE EsIA, CATEGORÍA I**

DRPO – SEIA – IIO – 191 – 2023.

I. DATOS GENERALES.

NOMBRE DEL EsIA:	EL REMANSO	
NOMBRE DEL PROMOTOR:	COSTA VENTURES, CORP	
ACTIVIDAD ECONÓMICA PROYECTADA:	INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN.	
CONSULTORES Y N° DE REGISTRO:	ILCE VERGARA	IRC-029-2007
UBICACIÓN DEL PROYECTO:	CORREGIMIENTO DE PUERTO CAIMITO, DISTRITO DE LA CHORRERA, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE.	
PARTICIPANTES:	Por MiAMBIENTE: <ul style="list-style-type: none"> - Miguel Ríos / SSH – Dirección Regional de Panamá Oeste. - Ernesto Brown / SEIA – Dirección Regional de Panamá Oeste. - Isaac Espinosa/ SAPB- Dirección Regional de Panamá Oeste. - Lady Palacios/ SEFOR- Dirección Regional de Panamá Oeste. - Ilce Vergara/ por el consultor. 	
FECHA DE INSPECCIÓN:	24 DE MAYO DE 2023.	
FECHA DE ELABORACION:	29 DE MAYO DE 2023.	

II. OBJETIVOS DE LA INSPECCIÓN.

Verificar en campo la descripción física y biológica del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II, denominado “**EL REMANSO**”, en proceso de evaluación.

III. ANTECEDENTES.

- El día 15 de mayo de 2023, se recibe el EsIA, categoría II, denominado **EL REMANSO**, para su evaluación.
- Mediante MEMORANDO- SEIA-093-2023, fechado el día 18 de mayo de 2023, se extiende formal invitación a Inspección Técnica a la Sección Forestal, Sección de Seguridad Hídrica y Sección de Áreas Protegidas y Biodiversidad de la Dirección Regional de MiAmbiente Panamá Oeste, a realizarse el día 24 de mayo de 2023.
- El día lunes 29 de mayo de 2023, se elabora informe técnico N° 191

IV. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN.

El día 24 de mayo de 2023, a las 09:00 a.m., se realiza inspección en campo, a la cual asistieron los antes mencionados en la página principal de este informe de inspección de campo. Se inicia el recorrido de las áreas del proyecto y sus colindantes. Dicha inspección culminó a las 11:30 a.m.

IV. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

El proyecto es la construcción de una barriada y se desarrollará en un polígono de 11.5 Hectáreas dividido en 104 lotes con un área útil de 72,068 m² con amenidades y facilidades para el uso de sus residentes tales como: área de uso público de 9,622 m², área de uso público y casa club de 4,741 m², áreas verdes de 2,535 m², áreas de calles de 24,421 m², servidumbre pluvial y sanitaria de 687 m² y planta de tratamiento de aguas residuales de 1,188 m².

V. VERIFICACIÓN EN CAMPO.

Para esta inspección, nos trasladamos al área del proyecto, donde se hizo recorrido por el terreno, verificando vegetación, topografía, existencia de fuentes hídricas, presencia de fauna y entre otros aspectos.

- **TOPOGRAFÍA:** El área donde se encuentra el polígono bajo estudio, presenta topografía ligeramente plana formada por terrazas planas y disectadas, colinas bajas, con diferencias no mayores a 3 metros, las pendientes varían entre 6% al 10% en la parte de enfrente, mientras que la parte posterior, rondan entre el 12% a 15% de inclinación, las cuales funcionan como vías de drenajes naturales para las aguas pluviales.
- **VEGETACIÓN:** El polígono donde se pretende desarrollar el proyecto cuenta con una vegetación del 100% bosque secundario muy joven (rastrojo).



Imagen 1: vegetación dentro del área donde se desarrollara el proyecto.

- **FAUNA:** al momento de la inspección no se observó fauna alguna
- **RECURSOS HÍDRICOS:** el polígono en evaluación es atravesado de la zona Oeste a la zona Sur por una fuente hídrica denominada: Quebrada Sin Nombre; por otra parte mantiene colindancia de la zona Sureste a la zona Sur con una quebrada Sin Nombre y en la zona Sur con el Rio Martin Sánchez

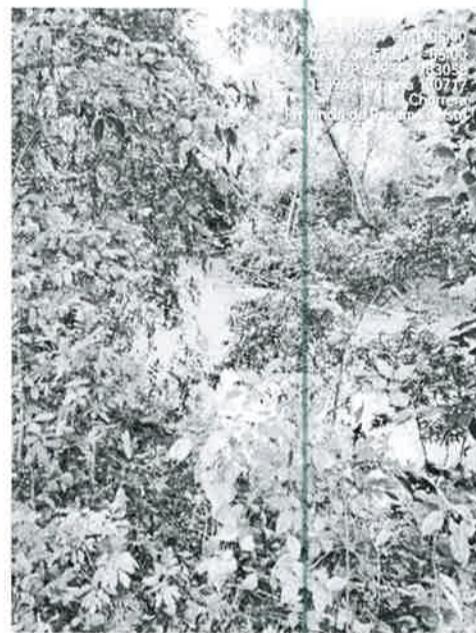


Imagen 2: vistas del Rio Martin Sánchez que colinda con el proyecto y parte del bosque de galería.

- **SERVICIOS PÚBLICOS EXISTENTES:** el área donde se desarrollará el proyecto cuenta con calle de acceso, luz eléctrica, hay proyectos residenciales y escuelas.

VI. AMPLIACIONES SOLICITADAS Y SU JUSTIFICACIÓN

Al realizar la revisión del documento de Estudio de Impacto Ambiental y lo observado en la inspección de campo, no surgió ninguna interrogante que se debe aclarar.

VII. CONSIDERACIONES FINALES

Consideramos que lo presentado en el Estudio de Impacto Ambiental Categoría II, y lo visto en campo coincide.

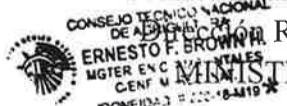
VIII. CUADRO DE FIRMAS

EVALUADO POR:

Ernesto Brown

ERNESTO BROWN

Técnica Evaluadora de Sección de EsIA.



Dirección Regional de Panamá Oeste.

MICR ERNESTO F. BROWN

CENTRO DE ESTUDIOS

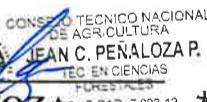
IDEONEIDAD: 0122-18-4419 *

MINISTERIO DE AMBIENTE.

REVISADO POR:

Jean C. Peñaloza

JEAN C. PEÑALOZA P.



Jefe de Sección de EsIA.

Dirección Regional de Panamá Oeste.

MINISTERIO DE AMBIENTE.

Vo. Bo.:

Yolany Castro

YOLANY CASTRO
Directora Regional Encargada
Dirección Regional de Panamá Oeste.
MINISTERIO DE AMBIENTE.

DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE
SECCIÓN DE SEGURIDAD HÍDRICA

INFORME TÉCNICO No. DRPO-SSH-094-2023.

NOMBRE DEL PROYECTO:	EL REMANSO.
PROMOTOR:	COSTA VENTURES, CORP.
UBICACIÓN:	Corregimiento de Puerto Caimito, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste.
FECHA DE INSPECCIÓN:	24 de mayo de 2023.
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME:	25 de mayo de 2023.
PARTICIPANTES EN LA INSPECCIÓN:	<ul style="list-style-type: none">• Mgtr. Miguel A. Ríos D.: Jefe de la Sección de Seguridad Hídrica (MiAMBIENTE – Panamá Oeste).• Mgtr. Ernesto Brown: Técnico de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental (MiAMBIENTE – Panamá Oeste).• Téc. Isaac Espinoza: Técnico de la Sección de Áreas Protegidas y Biodiversidad (MiAMBIENTE – Panamá Oeste).• Mgtr. Lady Palacios: Técnica de la Sección Forestal (MiAMBIENTE – Panamá Oeste).

I. OBJETIVO:

Realizar evaluación técnica e identificar los cuerpos de agua existentes dentro del área del proyecto, Categoría II, denominado: EL REMANSO, cuyo promotor es COSTA VENTURES, CORP., ubicado en el corregimiento de Puerto Caimito, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste.

II. ANTECEDENTES:

- Que el día 18 de mayo de 2023, la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental, invita formalmente mediante MEMORANDO-SEIA-093-2023, a la Sección de Seguridad Hídrica a participar de la inspección técnica de evaluación de estudio de impacto ambiental al proyecto, Categoría II, denominado: EL REMANSO, cuyo promotor es COSTA VENTURES, CORP., ubicado en el corregimiento de Puerto Caimito, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste.

III. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN:

Siendo las 09:00 a. m., del 24 de mayo de 2023, personal técnico del Ministerio de Ambiente, participamos de la inspección técnica de evaluación al proyecto, Categoría II, denominado: EL REMANSO, cuyo promotor es COSTA VENTURES, CORP., ubicado en el corregimiento de Puerto Caimito, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste.

En el lugar de la inspección, procedimos a recorrer la zona que abarca el proyecto, con el propósito de identificar los cuerpos de agua existentes dentro del mismo.

Se tomaron apuntes, coordenadas UTM WGS-84 y evidencias fotográficas para sustentar el presente escrito.

IV. HALLAZGOS DE LA INSPECCIÓN:

INFORMACIÓN DE LA INSPECCIÓN		
PROYECTO	EL REMANSO.	
Hallazgo N° 1 De OBSERVACIÓN	Fecha:	24 de mayo de 2023.
Descripción del Hallazgo:		Evidencia fotográfica:
<p>Luego de un recorrido por el área de influencia del proyecto y verificada las coordenadas UTM WGS-84 en el Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA), se constató que el polígono en evaluación es atravesado de la zona Oeste a la zona Sur por una (01) fuente hídrica denominada: Quebrada Sin Nombre.</p> <p>Por otra parte, mantiene colindancia de la zona Sureste a la zona Sur con una quebrada Sin Nombre y en la Zona Sur con el Río Martín Sánchez.</p>		
<p>Al momento de la inspección la fuente hídrica mantiene su bosque de galería, caudal constante y coloración clara.</p> <p>Ambas quebradas Sin Nombre son afluentes al río Martín Sánchez.</p>		<p>Imagen No. 1. Quebrada S/N, colindante al polígono del proyecto. Fuente: inspección realizada el 24 de mayo de 2023.</p> 
		<p>Imagen No. 2. Quebrada S/N, atraviesa el polígono del proyecto. Fuente: inspección realizada el 24 de mayo de 2023.</p> 
		<p>Imagen No. 3. Río Martín Sánchez, colindante al polígono del proyecto. Fuente: inspección realizada el 24 de mayo de 2023.</p>

Informe Técnico N°. DRPO-SSH-094-2023.

Proyecto: EL REMANSO

Inspectores Ambientales: Mgtr. Miguel Ríos

Fecha de Inspección: 24 de mayo de 2023.

Fecha de Elaboración de Informe: 25 de mayo de 2023.



Imagen No. 4. Vista satelital de Google Earth, donde se muestran las fuentes hídricas que atraviesan y colindan con el polígono del proyecto.

V. CONCLUSIONES:

En base a la inspección realizada para evaluación técnica e identificación de los cuerpos de agua que se ubican dentro del proyecto denominado: EL REMANSO, se concluye lo siguiente:

- Que el área donde se pretende realizar el proyecto antes mencionado, se ubica dentro de la cuenca hidrográfica No. 140 (Río Caimito).
- Que el polígono del proyecto es atravesado por una fuente hídrica denominada: quebrada Sin Nombre.
- Que colindante al área de influencia del proyecto, se constataron dos fuentes hídricas denominadas: quebrada Sin Nombre y río Martín Sánchez.
- Que se deberá establecer la respectiva área de protección de las quebradas Sin Nombre y río Martín Sánchez, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 1 de 3 de febrero de 1994 y contribuir con el enriquecimiento de la vegetación existente en la zona contigua al cauce, con la finalidad de protección y conservación del cauce natural.
- Que, en la etapa de ejecución del proyecto, se deberá tramitar los permisos temporales de uso de agua para mitigación de polvo y otros usos requeridos.
- Que, de realizarse alguna perforación de pozo dentro del área del proyecto, la promotora deberá tramitar los permisos de uso de agua correspondientes.

VI. RECOMENDACIONES

En base a la inspección realizada y al análisis técnico de los hallazgos evidenciados en campo se recomienda:

- Remitir el presente escrito a la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente, para que dé continuidad al proceso que amerite el caso.

VII. CUADRO DE FIRMAS

Para los fines correspondientes, a continuación, se firma el Informe Técnico No. DRPO-SSH-094-2023.

Elaborado por:
 Mgtr. Miguel A. Ríos D. Jefe de la Sección de Seguridad Hídrica Dirección Regional MiAMBIENTE / Panamá Oeste

CC. Archivo.

Informe Técnico N°. DRPO-SSH-094-2023.

Proyecto: EL REMANSO

Inspectores Ambientales: Mgtr. Miguel Ríos

Fecha de Inspección: 24 de mayo de 2023.

Fecha de Elaboración de Informe: 25 de mayo de 2023.

DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE
Sección Forestal

INFORME TÉCNICO N° 152-2023
Informe Técnico de Inspección

1. GENERALES

MOTIVO DE LA INSPECCIÓN:	Inspección en conjunto para Evaluación de Estudio de Impacto Ambiental.
PROYECTO:	EL REMANSO
PROMOTOR:	COSTA VENTURES, CORP..
FECHA DE INSPECCIÓN:	24 de mayo de 2023
UBICACIÓN:	Costa Verde, corregimiento Puerto Caimito, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste.
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME:	25 de Mayo de 2023.
PARTICIPANTES:	Lady Palacios, Ernesto Brown, Miguel Ríos e Isaac Espinosa – Por el Ministerio de Ambiente. César González – Por la Empresa Promotora. Ilce Vergara – Consultora.

2. OBJETIVOS.

Realizar inspección en conjunto para verificar el área donde se pretende desarrollar el proyecto **EL REMANSO** y corroborar la información proporcionada en el Estudio de Impacto Ambiental presentado, específicamente en el punto 7.1 Características de la Flora y el 7.1.1. Caracterización Vegetal, Inventario Forestal.

3. ANTECEDENTES.

A través del Memorando DRPO-SEIA-093-2023, fechado 18 de mayo de 2023, el Téc. Jean Carlos Peñaloza – Jefe de la Sección de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental, hace formal invitación a la Sección Forestal, para la inspección técnica de evaluación al Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II, “EL REMANSO”, a desarrollarse en Costa Verde, corregimiento Puerto Caimito, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste, presentado por la sociedad COSTA VENTURES, CORP..

4. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN:

El día 24 de mayo de 2023, a las 9:00 a.m., se realiza inspección en campo en compañía de los participantes señalados al inicio del informe.

DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE
Sección Forestal

En cuanto a la cobertura vegetal del proyecto podemos señalar lo siguiente:

El globo de terreno donde se pretende desarrollar el proyecto, posee vegetación tipo gramíneas, rastrojo, bosque secundario intermedio y bosque de galería alrededor del río Martín Sánchez, el cual no será intervenido, de acuerdo a lo señalado en el Estudio de Impacto Ambiental presentado.

5. ANÁLISIS TÉCNICO

Lo señalado en el Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto **EL REMANSO**, en cuanto a la descripción de la vegetación que existe en el área pudo ser corroborada en campo, aunque no mencionan la gramínea, ni el bosque secundario intermedio. También existe el bosque de galería que de acuerdo a lo señalado en el Estudio de Impacto Ambiental presentado, no será intervenido con el desarrollo del proyecto.

6 .CONCLUSIONES:

- El punto 7.1. Características de la Flora y el 7.1.1. Caracterización Vegetal, Inventario Forestal, señalado en el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II, del proyecto **EL REMANSO**, señala las especies y tipo de vegetación que se ubican dentro del área donde se pretende desarrollar el proyecto, a excepción de la gramínea y el bosque secundario intermedio.

7. RECOMENDACIONES:

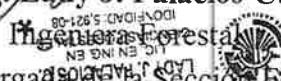
De aprobarse el Estudio de Impacto Ambiental evaluado, la Empresa promotora deberá:

- Mantener y conservar el bosque de galería del río Martín Sánchez,
- Cumplir con la Resolución DM-0215-2019 de 21 de junio de 2019
- Cancelar Pago en Concepto de Indemnización Ecológica.

Emitir el presente Informe a la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental para el trámite correspondiente.

DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE
Sección Forestal

8. CUADRO DE FIRMAS:

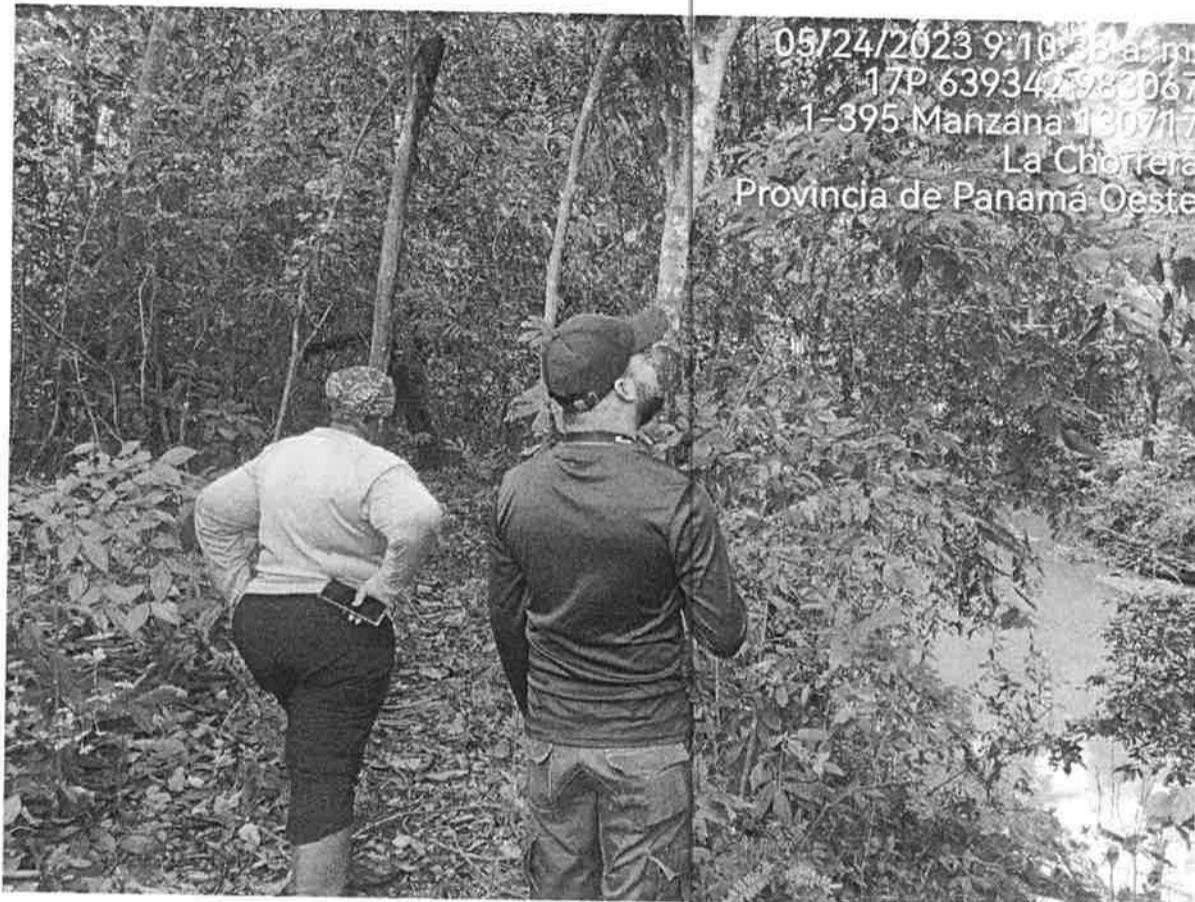
<i>Elaborado por:</i>
 _____ Ing. Lady J. Palacios C.  Ingeniera Forestal Jefa Encargada de la Sección Forestal CONSEJO TECNICO NACIONAL Dirección Regional de Panamá Oeste

DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE
Sección Forestal

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



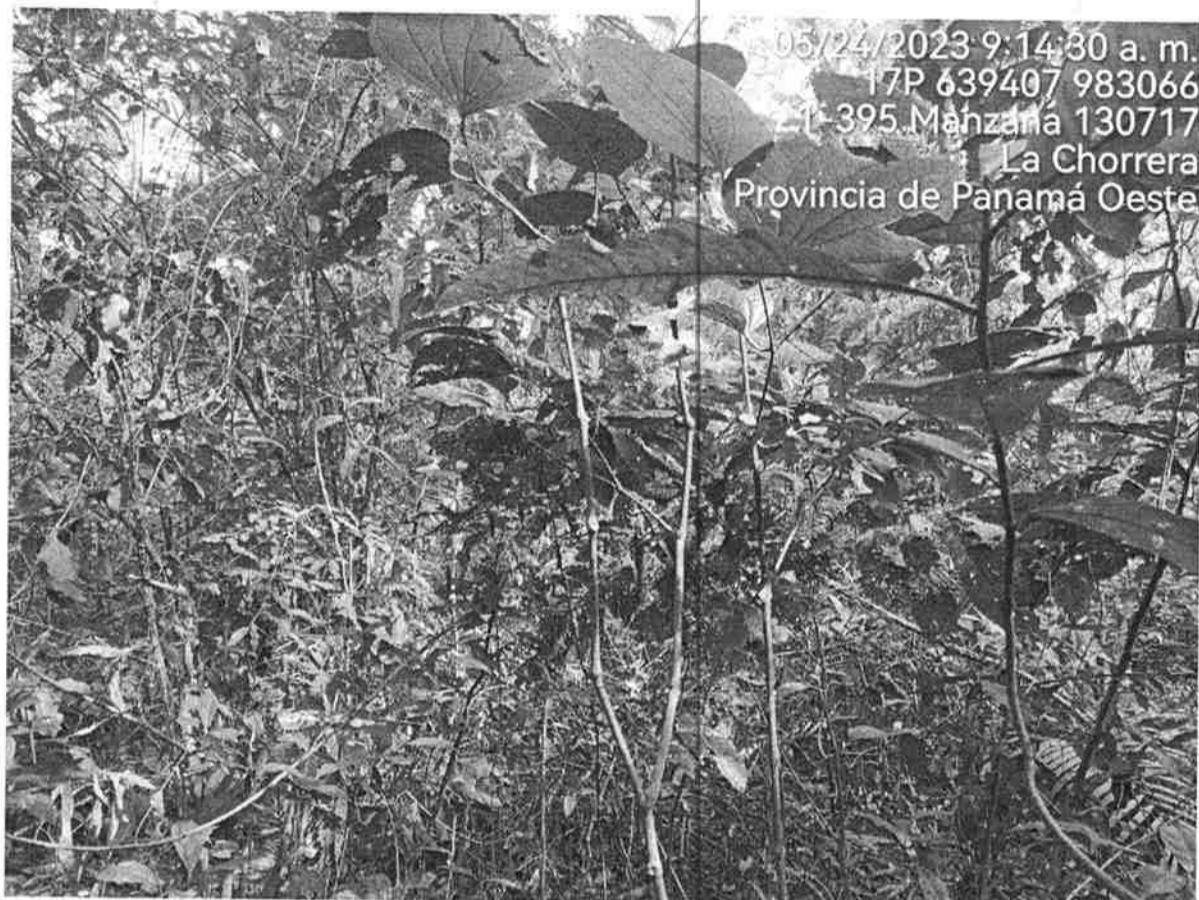
DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE
Sección Forestal



DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE
Sección Forestal



DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE
Sección Forestal



**MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL PANAMÁ OESTE
SECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD**

REPÚBLICA DE PANAMÁ
GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO DE
AMBIENTE

Calle Panamericana, Ave. de Las Américas, Frente al MOP, arriba de Agro centro, Tel: 500-0855

INFORME DE INSPECCIÓN TÉCNICA S.A.P.B. – 096 – 2023

Evaluación del PLAN DE RESCATE Y REUBICACIÓN DE FLORA Y FAUNA, Es.I.A. Cat. 2,
Proyecto “EL REMANSO”

PROMOTOR: COSTA VENTURES, CORP.	La superficie total especificado en el Es.I.A., para realizar el proyecto es de: 9 H + 2700 m² , de la superficie total de la finca ya descrita.
REPRESENTANTE LEGAL: Jorge Gallo. CÉDULA/PASAPORTE: N-20-1167	
CONSULTORES: • Ilce Vergara. / Registro IRC: 029-2007	
LOCALIZACION: El proyecto se desarrollara sobre dos fincas: – La Finca con Folio Real 794 (F), con Código de Ubicación 8617 y con una superficie total de 11 H + 5000 m ² . Este proyecto se encuentra ubicado en Costa Verde, corregimiento de Puerto Caimito, distrito de La Chorrera, Provincia de Panamá Oeste.	
CUENCA No.: 140 NOMBRE: Ríos Caimito	POSIBLES IMPACTOS DIRECTOS E INDIRECTOS: – Remoción de cobertura vegetal; – Poda, tala; – Corte, movimiento, relleno y nivelación de terreno; – Erosión y sedimentación.
DESCRIPCIÓN RESUMIDA DEL PROYECTO: El proyecto “EL REMANSO” tiene como objetivo la construcción de una barriada y se desarrollará en un polígono de 11.5 H dividido en 104 lotes con un área útil de 72,068 m ² con amenidades y facilidades para el uso de sus residentes tales como: área de uso público de 9,622 m ² , área de uso público y casa club de 4,741 m ² , áreas verdes de 2,535 m ² , áreas de calles de 24,421 m ² , servidumbre pluvial y sanitaria de 687 m ² y planta de tratamiento de aguas residuales de 1,188 m ² .	

ANTECEDENTES:

- Invitación por parte de la Sección de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental por medio del Memorando SEIA-093-2023.
- Copia del Estudio de Impacto Ambiental Cat. II para el proyecto ya descrito.

OBJETIVOS:

- Participar en la evaluación del Es.I.A. Cat. 2, específicamente, el P.R.R.F.F. como componente independiente del mismo, del proyecto denominado “EL REMANSO” para comprobar, en materia de biodiversidad, medidas de mitigación propuestas y cumplimiento de los criterios ambientales en lo que respecta a la planificación, ejecución y aplicación del componente de Rescate y Reubicación de Fauna Silvestre, antes de llevar a cabo las actividades de remoción de la capa vegetal y tala.
- Comprobar en campo, el requerimiento del Plan de Rescate y Reubicación de Fauna Silvestre.
- Evaluar y/o recomendar según lo observado in-situ.
- Documentar y evidenciar la existencia en campo.

FECHA Y HORA DE LA INSPECCIÓN: 24 de mayo de 2023, de 8:30 a.m. a 11:00 a.m.

PARTICIPANTES:

Magister. Ernesto Brown.	– Por Mi Ambiente S.E.I.A., Regional Panamá Oeste
Ing. Leidis Palacio.	– Por Mi Ambiente S.E.FOR., Regional Panamá Oeste
Magister. Miguel Ríos.	– Por Mi Ambiente S.H., Regional Panamá Oeste
Agr. Isaac Espinosa M.	– Por Mi Ambiente S.A.P.B., Regional Panamá Oeste
Ing. Ilce Vergara.	– Por la empresa consultora.
Ing. Norberto Valenzuela.	– Por la empresa consultora.
Ing. Cesar González.	– Por la empresa promotora.

METODOLOGÍA DE LA INSPECCIÓN:

- Recorrido terrestre a lo largo de la zona indicada en el Es.I.A., para recopilar todas las evidencias posibles (imágenes, coordenadas, entre otras) para lograr emitir el concepto técnico, en nuestro caso y dentro del respaldo de las normas ambientales pertinentes.

HERRAMIENTA Y/O EQUIPO UTILIZADO:

- Vehículo doble cabina, Toyota Hi-lux, color blanco, con placa de matrícula vehicular GO2371, asignado a la Región de Panamá Oeste.
- GPS personal.
- Cámara personal.

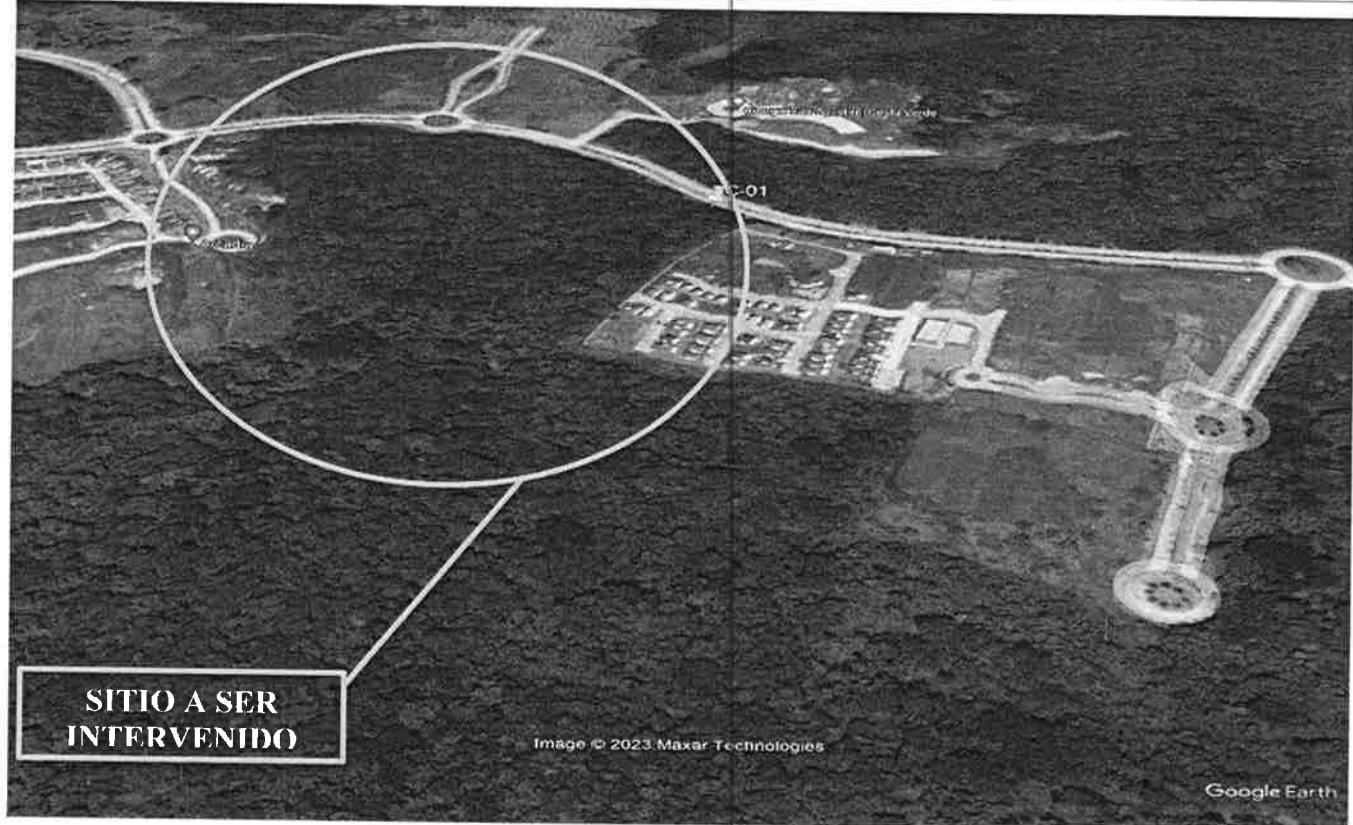
RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN:

Al momento de realizar la inspección y comprobación en campo, se observó la condición actual del sitio en la que se pretende desarrollar el proyecto en proceso de evaluación; así como una evaluación del componente biológico y las características físicas del sitio que se describe a continuación:

VEGETACION:	Vegetación nutrida.
RECURSO HIDRICO:	Río Martín Sánchez.
FAUNA SILVESTRE:	<i>En el momento de la diligencia, no se logró observar vida silvestre quizás por la hora avanzada de la mañana, solo se logró escuchar avifauna y ver un cocodrilo en un cuerpo de agua.</i>
TOPOGRAFIA:	Irregular.

COORDENADAS EN SITIO (datum: UTM Zona 17N WGS84)

PC	PRE	ELEV	Este	Norte	OBSERVACIÓN
1	± 2 m	21 msnm	639213	983474	Puntos de coordenadas tomadas en campo.



OBSERVACIONES:

- Se observa vegetación nutrida en el polígono descrito para este proyecto.
- Si existe cuerpo de agua natural.
- Se escuchó avifauna nutrida al momento de la diligencia y precisamente, por lo avanzado de la mañana no se logró ver otro tipo de animales de la vida silvestre.

ANÁLISIS TÉCNICO:

El área del proyecto a desarrollar, presenta características físicas/biológicas necesarias, si reúne las condiciones adecuadas debido al componente biológico y las características físicas del sitio por consiguiente, este ecosistema tiene las bondades para albergar animales de vida silvestre.

RECOMENDACIONES:

- Cumplir con la **presentación de un Plan de Rescate y Reubicación de Fauna Silvestre** para ser aplicado al inicio y en el desarrollo hasta finalizar dicho proyecto.
- Preparar al personal a contratar o subcontratar a futuro, en la ejecución de este proyecto para cumplir a cabalidad con lo establecido en las normas ambientales vigentes.
- La empresa promotora deberá tomar las medidas necesarias por eventualidades en materia de rescate y reubicación de fauna silvestre, en franca coordinación del personal (Biólogos) idóneos contratados por la sociedad responsable del proyecto, con el personal de la Sección de Áreas Protegidas y Biodiversidad, Ministerio de Ambiente, Región Panamá Oeste, conforme a lo expuesto en el documento de aprobación del dicha herramienta ambiental.
- Evidenciar y remitir documentación de lo realizado en campo a la Sección de Áreas Protegidas y Biodiversidad, Región Panamá Oeste, del Ministerio de Ambiente, de acuerdo al documento de aprobación, si así sea el caso, del requerido P.R.R.F.F.S.
- Remitir el presente Informe de Inspección Técnico al Departamento de Evaluación de Es. I. A. para el seguimiento respectivo.

CONCLUSIÓN:

Tomando en consideración lo expuesto anteriormente, **se requiere solicitar Plan de Rescate y Reubicación de Flora y Fauna Silvestre** para el proyecto "EL REMANSO" ubicado en el Corregimiento de Puerto Caimito, Distrito de La Chorrera, Provincia Panamá Oeste y cuya superficie total es de 11 H + 5000 m².

El resultado de esta verificación no exime del cumplimiento de cualquier otra norma ambiental vigente, aplicable a la(s) actividad(es) que se proyecte realizar en este globo de terreno.

LEGISLACION CITADA:

- **Resolución AG N° 0292-2008, del 14 de abril de 2008**, "Por la cual se establecen los requisitos para los Planes de Rescate y Reubicación de Fauna Silvestre".
- **Decreto Ejecutivo No 43 de 7 de julio de 2004**, que reglamenta la Ley 24 de 7 de junio de 1995 (Ley de Vida Silvestre y dicta otras disposiciones).
- **Ley 24 del 7 de junio de 1995**, por la cual se establece la legislación de vida silvestre en la República de Panamá y se dictan otras disposiciones.
- **Resolución No. DM- 0657 2016 de 16 de diciembre de 2016**, "Por la cual se establece el proceso para la elaboración y revisión periódica del listado de las especies de fauna y flora amenazadas de Panamá, y se dictan otras disposiciones". La misma deroga la **Resolución No. AG- 0051 – 2008**, por la cual se reglamenta lo relativo a las especies de fauna y flora amenazadas y en peligro de extinción, y se dictan otras disposiciones".



Agro. Isaac J. Espinosa M.
Sección Áreas Protegidas y Biodiversidad
Ministerio de Ambiente, Región Panamá Oeste



Revisado por: Ing. Amarilis Mendoza S.
Jefa de la Sección Áreas Protegidas y Biodiversidad
Ministerio de Ambiente, Región Panamá Oeste

